

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

RESUELVE.

Artículo 1°.- Declarar de interés provincial el II Congreso Nacional de Arqueología Histórica, a realizarse durante los días 10,11 y 12 de abril del año 2003 en la ciudad de Río Grande, provincia de Tierra del Fuego, República Argentina.

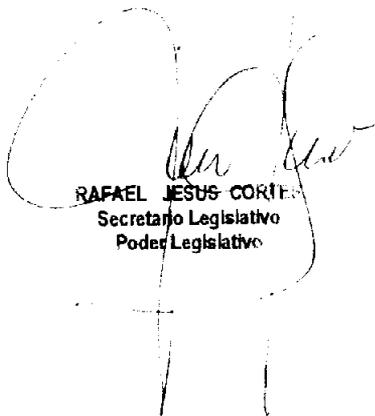
Artículo 2°.- Comunicar la presente al Poder Ejecutivo provincial, a las municipalidades de las ciudades de Río Grande y Ushuaia, y a la comuna de Tólhui.

Artículo 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2002.

RESOLUCIÓN N° 146

/02.-


RAFAEL JESUS CORTEZ
Secretario Legislativo
Poder Legislativo

